



COMISIÓN EUROPEA

Bruselas, 30. 07. 2018
C(2018) 5182 final

Excelentísimos señores Presidentes:

La Comisión desea agradecer a las Cortes Generales su dictamen sobre la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo al establecimiento de un marco para la interoperabilidad de los sistemas de información de la UE (fronteras y visados) [COM(2017) 793 final] y sobre la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo al establecimiento de un marco para la interoperabilidad de los sistemas de información de la UE (cooperación policial y judicial, asilo y migración) [COM(2017) 794 final].

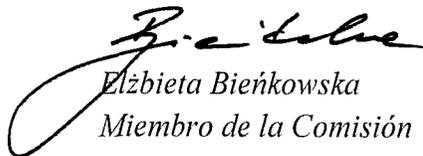
Estas propuestas establecen un marco para la interoperabilidad entre los sistemas de información de la Unión Europea, a fin de proteger mejor la seguridad de los ciudadanos y mejorar la gestión de las fronteras y la migración. En su Declaración Conjunta, los presidentes del Parlamento Europeo, del Consejo y de la Comisión incluyeron estas propuestas entre las prioridades legislativas de la Unión Europea para 2018 y 2019.

La Comisión se congratula de que las Cortes Generales compartan la opinión de que las medidas propuestas contribuirán a la protección de los ciudadanos de la Unión Europea y a reforzar la capacidad de la Unión para luchar contra la delincuencia y el terrorismo, y de que la interoperabilidad no socava los derechos fundamentales ni la protección de datos.

Las propuestas se encuentran actualmente en el proceso legislativo, en el que participan tanto el Parlamento Europeo como el Consejo. La Comisión espera que se alcance un acuerdo antes de que acabe 2018.

La Comisión espera proseguir el diálogo político con las Cortes Generales en el futuro.

Atentamente,


Elżbieta Bieńkowska
Miembro de la Comisión

*Excma. Sra. D.ª Ana PASTOR
Presidenta del
Congreso de los Diputados
Floridablanca s/n
E – 28071 MADRID*

*Excmo. Sr. D. Pío GARCÍA-ESCUADERO
MÁRQUEZ
Presidente del Senado
Plaza de la Marina Española, 8
E – 28071 MADRID*